

168108

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,  
A FAVOR DE DON JOAQUIN ARRUTI CORMENZANA Y DON DIONISIO  
FONSECA RODRIGUEZ, RESIDENTES EN BILBAO Y MADRID, res-  
pectivamente, Iturribide, 96-98 y Fernán González, 28,

sobre:

" MAQUINA PARA EL TALADO Y TRONZADO DE ARBOLES "

=====

=====

Los procedimientos de derribo de los árboles con-  
sisten en efectuar en su base, una talladura o hendidu-  
ra transversal por medio del hacha del lado que se quie-  
ra hacer caer el árbol, la cual penetra hasta los dos  
5 - tercios del diámetro del tronco o más, en las maderas  
muy resistentes, y en árboles de poca altura, y en prac-  
ticar despues otra entalladura del lado opuesto, hecho  
lo cual se tira de una cuerda, previamente atada a la  
cruz o a las ramas principales del árbol, y éste cae.  
10 - No obstante las muchas precauciones adoptadas resulta



siempre por el procedimiento descrito, una gran pérdida de madera, tanto más grande, cuanto mayor sea el diámetro del tronco.

Se tiende a evitar tan perjudiciales efectos, resolviendo todos estos inconvenientes por medio de la máquina tronzadora que se patenta.

Para mejor comprensión del objeto de la patente, en los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo práctico de realización, una forma de ejecución de la máquina que se protege, cuyos elementos constitutivos son : acelerador (1), magneto (2), carburador (3), depósito de gasolina (4), escape (5), bujía (6), culata (7), cilindro (8), escape (9), carter (10), radial (11), defensa (12), ventilador (13), fiador radial (14) grupo cónico (15), cadena cortante (16), defensa de cadena (17), depósito de aceite (18), engrase a presión (19), tapón de depósito (20), tensor (21), fiador de tensor (22) y tapa de engrase (23).

De acuerdo con dichos dibujos, la máquina de sierra de cortar árboles y tronzarlos a dimensión, funciona con un motor de refrigeración por aire, por ejemplo, de 6 HP de alto rendimiento en las cortas de toda clase de bosques, ya que con ello se suprime el fatigoso y lento trabajo del tronzado a mano, consiguiendo no tan solo gran rapidez y economía de jornales, sino también un corte perfecto como no es posible igualarlo con el antiguo y desusado procedimiento del empleo del tronizador de mano.

El mecanismo de aserrar puede ser girado por 30° y 90°.

168108



de los eslabones de cadena se establecen saca-virutas mediante apéndices en forma de espuelas.

La conexión y desconexión de la cadena de sierra mediante el embrague de discos juntapuestos, elástico, garantiza una marcha uniforme, preservación cuidadosísima y duración mayor de la cadena de sierra.

N O T A

En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

- 10 - 1ª - Máquina para el talado y tronzado de árboles, caracterizada porque el mecanismo de aserrar puede ser girado por 30º y 90º, estableciéndose motor de refrigeración por aire, por ejemplo, de 6 HP de alto rendimiento en las cortas de toda clase de bosques,
- 15 - cadena de sierra elástica disponiendo de lubricación automática y dispositivo de mando por acoplamiento de discos juntapuestos.

2ª.- Máquina, según la reivindicación anterior, caracterizada porque los choques que sobrevengan durante la operación de serrar son absorbidos por un muelle espiral, preservando así bien los pernos de remache y aumentando la seguridad de servicio y la duración de la cadena de sierra.

3ª.- Máquina, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la fijación de tensión de la cadena de sierra evitando que se modifique la tensión durante el funcionamiento o durante el transporte de la máquina.

4ª.- Máquina, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por establecerse la cadena de sierra

168108

- 5 -



de patas triples con remachado doble y conducción del eslabón central, evitando esfuerzos unilaterales y obteniendo mayor duración.

5ª.- Máquina, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por disponerse el remache de los eslabones de la cadena empleando pernos reducidos de acero, cuya parte central es de fundición durísima.

6ª.- Máquina, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la rápida, segura y sencilla unión de los extremos de la cadena de sierra por la introducción de un perno de acero templado provisto de una ranura en ambos lados.

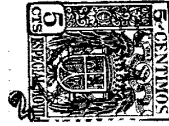
7ª.- Máquina, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque se evitan automáticamente los atrancamientos de los eslabones de cadena mediante apéndices en forma de espuelas que actúan como saca-virutas.

8ª.- Máquina, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la conexión y desconexión de la cadena de sierra se establece mediante el embrague de discos juntapuestos, elástico, para una marcha uniforme, preservando así y obteniendo una duración mayor de la cadena de sierra.

9ª.- Máquina, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la lubricación a presión es completamente automática, siempre uniforme de la cadena de sierra y del carril de guía é impulsión automática por la rueda de guía de la cadena.

10ª.- "Máquina para el talado y tronzado de árboles" Según se describe en la presente memoria, que cons-

168108 - 6 -

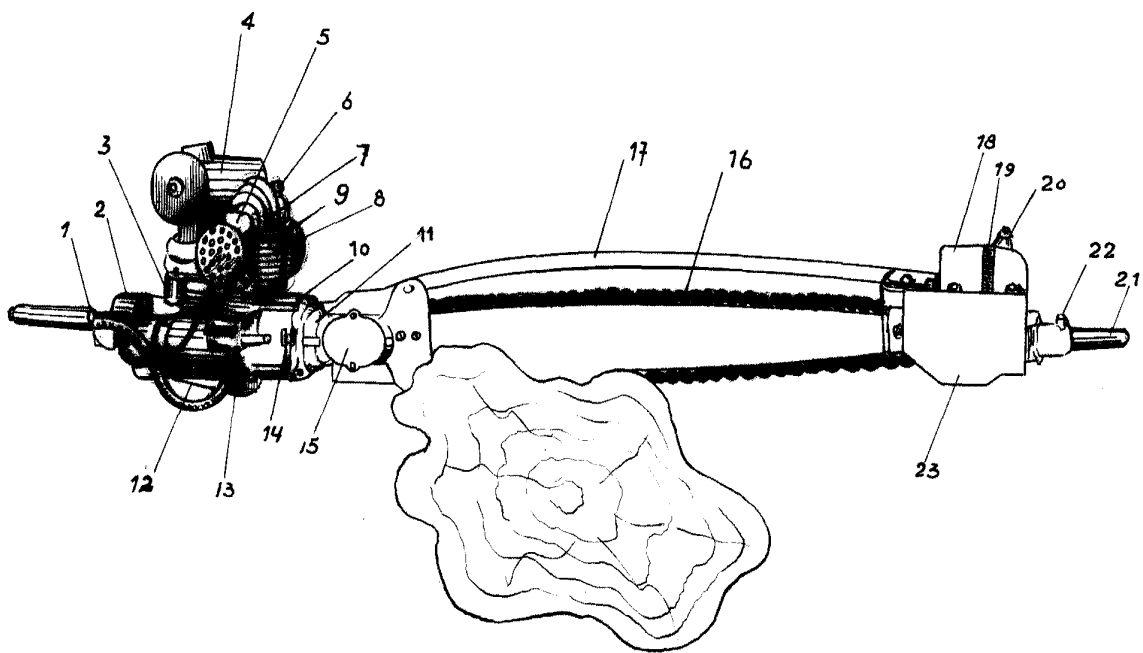


ta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara  
y dibujos.

Madrid, 21 de Noviembre de 1944.

*y Laya*

16 108



21 11 H  
M *[Signature]*